

ALMACENES Y SERVICIOS S.A.
-ALSERSA-

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Con el dictamen de lo auditores independientes)

Guatemala, 20 de febrero de 2026

ALMACENES Y SERVICIOS S.A.

INDICE

	<u>PÁGINA</u>
Dictamen sobre los estados financieros	1
Balances generales condensados	5
Estados condensados de resultados	6
Estados de movimiento de capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
ALMACENES Y SERVICIOS S.A.
-ALSERSA-

Dictamen sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de ALMACENES Y SERVICIOS S.A. -ALSERSA-, que comprenden el balance general condensado al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados condensados, de movimiento de capital contable, y de flujos de efectivo correspondientes al año finalizado en dicha fecha, y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, respecto a todo lo importante, la situación financiera de ALMACENES Y SERVICIOS S.A. -ALSERSA-, por el año finalizado al 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año finalizado en esa fecha; de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala - Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) de la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC) - y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con este código. Consideramos

que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base contable utilizada para la preparación de estos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, el cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-.

Párrafo de otros asuntos

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a los usuarios de los estados financieros, para informar que los estados financieros de 2024 fueron auditados por otro auditor, quien emitió su dictamen, sin salvedad, con fecha 15 de febrero de 2025, y se presentan únicamente para fines informativos.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la compañía sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar operando como empresa en funcionamiento, divulgando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento, a menos de que la gerencia tenga intenciones de cesar las operaciones o no tenga otra alternativa realista más que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad

razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas internacionales de auditoría-NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas internacionales de auditoría NIA-ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:


- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos y obtuvimos evidencia de la auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento de control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluir sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar, respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluar la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

- Las responsabilidades del auditor son obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada con respecto a la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro de la empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización del encargo de la auditoría de la compañía. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Guatemala, 20 de febrero de 2026.

MIAO
Mansilla Ortiz Contadores
Públicos y Auditores, S.A.



14 calle 06-07, zona 10,
Edificio Vasanta, oficina 704,
7º nivel, Guatemala, Ciudad.

Lic. Sergio Armando Ortiz Ramirez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 3749

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA

Balances generales condensados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO	AL 31 DE DICIEMBRE		PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2025	2024		2025	2024
Disponibilidades (Nota 6)	7,769,341	Q 5,519,758	Cuentas por pagar (Nota 12)	Q 3,521,200	Q 3,216,637
			Provisiones (Nota 13)	3,622,969	2,998,882
Otras inversiones (Nota 7)	5,000,000	5,000,000	Suma el pasivo	7,144,169	6,215,519
Cuentas por cobrar (Nota 8)	3,518,729	3,568,533	Otras cuentas acreedoras (Nota 14)	523,606	456,103
			Suma el pasivo y otras cuentas acreedoras	7,667,775	6,671,623
Inversiones permanentes (Nota 9)	153,360	153,360	Capital contable (Nota 15)	15,934,600	15,934,600
Inmuebles y muebles (Nota 10)	22,821,386	20,993,379	Reservas para eventualidades (Nota 16)	7,827,874	5,646,951
Cargos diferidos (Nota 11)	1,060,388	986,027	Reservas de capital (Nota 16)	3,078,078	2,820,720
			Resultado del ejercicio (Nota 16)	5,814,877	5,147,163
Suma el activo	<u>Q40,323,204</u>	<u>Q36,221,057</u>	Suma el capital contable	32,655,430	29,549,434
			Suman el pasivo, otras cuentas acreedoras y capital	<u>Q 40,323,204</u>	<u>Q 36,221,057</u>
				2025	2024
			Contingencias, compromisos y otras responsabilidades (Nota 21)	Q248,994,063	Q 197,184,865
			Cuentas de orden (Nota 22)	Q529,143,604	Q 414,563,868

Contingencias: Nota 23

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA
Estados condensados de resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>PRODUCTOS FINANCIEROS:</u>		
Intereses (Nota 17)	Q 634,266	Q 407,947
Margen por inversiones	<u>634,266</u>	<u>407,947</u>
<u>PRODUCTOS POR SERVICIOS:</u>		
Almacenaje (Nota 18)	30,079,990	27,815,191
Otros	<u>197,860</u>	<u>462,908</u>
Margen por servicio	<u>30,277,851</u>	<u>28,278,099</u>
<u>OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN</u>		
Productos	152,191	151,741
Gastos	<u>(58)</u>	<u>(84)</u>
Margen de otros productos y gastos de operación	<u>152,133</u>	<u>151,657</u>
Margen operacional bruto	31,064,249	28,837,703
Gastos de administración (Nota 19)	<u>(23,317,258)</u>	<u>(21,899,784)</u>
Margen operacional neto	7,746,991	6,937,919
Productos y gastos extraordinarios	(42,722)	1,109
Productos y gastos de ejercicios anteriores	<u>1,809</u>	<u>(775)</u>
Ganancia/pérdida bruta	Q 7,706,078	Q 6,938,253
Impuesto sobre la renta (Nota 20)	<u>(1,891,200)</u>	<u>(1,791,090)</u>
Ganancia neta	<u>Q 5,814,877</u>	<u>Q 5,147,163</u>

Contingencias: Nota 22

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA
Estados de movimientos de capital contable
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en Quetzales)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>CAPITAL PRIMARIO</u>		
Capital autorizado	Q 25,753,600	Q 25,753,600
Menos-capital no pagado	<u>(9,819,000)</u>	<u>(9,819,000)</u>
Capital pagado	<u>15,934,600</u>	<u>15,934,600</u>
<u>RESERVAS PARA EVENTUALIDADES</u>		
Saldo inicial	5,646,951	4,230,942
movimiento	<u>2,180,923</u>	<u>1,416,009</u>
Saldo final	<u>7,827,874</u>	<u>5,646,951</u>
<u>RESERVAS DE CAPITAL</u>		
Saldo inicial	2,820,720	2,603,621
Traslado a la reserva legal	<u>257,358</u>	<u>217,100</u>
Saldo final	<u>3,078,078</u>	<u>2,820,720</u>
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		
Utilidades acumuladas saldo inicial	5,147,163	4,341,991
Movimiento	<u>(5,147,163)</u>	<u>(4,341,991)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Más-resultado de ejercicio	<u>5,814,877</u>	<u>5,147,163</u>
Saldo al final del año	<u>5,814,877</u>	<u>5,147,163</u>
Total capital contable	<u>Q 32,655,430</u>	<u>Q 29,549,434</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Estados de flujos de efectivo****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)*

	2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	Q 634,266	Q 407,947
Cobro por servicios	30,277,851	28,278,099
Pago de gastos de administración	(20,796,237)	(20,880,727)
Ganancias o pérdida cambiaria (neto)	(29)	(81)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,791,090)	(1,539,294)
Otros ingresos y egresos de operación (neto)	(40,914)	332
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	<u>8,283,847</u>	<u>6,266,276</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión		
Dividendos recibidos	152,162	151,740
Egreso por compra de inmueble y muebles	(3,544,923)	(1,571,124)
Otros ingresos y egresos de inversión (neto)	-	(26,800)
Efectivo obtenido (utilizado) en actividades de inversión	<u>(3,392,761)</u>	<u>(1,446,184)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(2,641,503)	(2,647,084)
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(2,641,503)</u>	<u>(2,647,084)</u>
Incremento (Disminución) neto de efectivo	2,249,584	2,173,008
Efectivo al inicio del periodo	10,519,758	8,346,750
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>Q 12,769,341</u>	<u>Q 10,519,758</u>
<u>Efectivo y equivalente de efectivo:</u>		
Disponibilidades	7,769,341	5,519,758
Otras inversiones	5,000,000	5,000,000
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>Q 12,769,341</u>	<u>Q 10,519,758</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en Quetzales)

NOTA 1 - HISTORIA Y OPERACIONES

Almacenes y Servicios, Sociedad Anónima, de ahora en adelante denominada “La Almacenadora”, fue constituida como sociedad anónima bajo las leyes de la República de Guatemala por medio del Testimonio de Escritura de Constitución número 27 de fecha 17 de diciembre de 1980 por un plazo indefinido. Sus fundadores fueron: Banco del Ejército, Aseguradora Guatemalteca de Transporte, S.A. y el Instituto de Previsión Militar. Su razón social y nombre comercial puede abreviarse “ALSERSA-”.

La Almacenadora tiene por objeto realizar todas las negociaciones, operaciones, actividades y funciones propias de un Almacén General de Depósito, y por consiguiente la conservación y custodia, manejo y distribución de mercaderías, emitir y expedir certificados de depósito, negociar los títulos que emita, así como otras actividades permitidas por la normativa nacional vigente. Asimismo, se regirá por la Ley de Almacenes Generales de Depósito y su reglamento, por las leyes bancarias, por el Código de Comercio, por el Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su reglamento y otras disposiciones legales en general que le fueren aplicables.

De acuerdo con las leyes de Guatemala, la Almacenadora está autorizada para operar como Almacén General de Depósito desde el 10 de marzo de 1,981, bajo número 8,202, folio número 184 del libro número 45 de Sociedades Mercantiles del Registro Mercantil.

La Almacenadora se encuentra registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) con el Número de Identificación Tributaria 358482-8 y con domicilio fiscal en la 10 avenida 14-10 zona 17, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala

NOTA 2 – DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Las políticas y prácticas contables utilizados por la Almacenadora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria

NOTA 3 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros incluidos en este informe deben ser aprobados para su emisión. Estos estados financieros son revisados y aprobados por la

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en Quetzales)

administración y deben ser sometidos a la junta general de accionistas, para su aprobación final y no se espera que tengan ningún cambio significativo.

NOTA 4 - BASES DE PREPARACION Y POLÍTICAS CONTABLES

Principales políticas contables

Las políticas y los procedimientos contables más importantes, empleados por ALMACENES Y SERVICIOS S.A. en la preparación de sus estados financieros, se resumen enseguida:

Estados financieros – ALMACENES Y SERVICIOS S.A., emite estados financieros básicamente para información interna, para la Superintendencia de Bancos y para su publicación.

Ingresos por almacenaje – Los ingresos por almacenaje son registrados por el método de lo percibido, es decir, se registran en resultados de operación al cobrarse el servicio.

Los ingresos cobrados anticipadamente se registran como productos recibidos no devengados, dentro del pasivo, así como cuando no es cobrado un servicio en el mes que se prestó. El valor del mismo se registra en cuentas por cobrar y como productos devengados no percibidos.

Ajuste a años anteriores – Se efectúan ajustes a los resultados de años anteriores, los cuales se incluyen dentro de los resultados del año corriente.

Cuentas incobrables – La compañía no registra estimación para cuentas incobrables debido a que el valor de los servicios de almacenaje es garantizados con el valor de la mercadería en custodia.

Gastos de administración – Los gastos de administración son registrados mensualmente en resultados de operación al incurrirse.

Edificios, mobiliarios y equipo, vehículos, equipo de cómputo, – Estos se registran al costo de adquisición y las mejoras y las reparaciones que prolongan la vida útil de los mismos, son capitalizadas. Las reparaciones menores y el mantenimiento se cargan a gastos del año. Se deprecian por el método de línea recta, de acuerdo con sus vidas útiles estimadas y con la intensidad del área de trabajo, aplicando los porcentajes mostrados enseguida.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Edificios	5
Mobiliario y equipo	20

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en Quetzales)

Vehículos	20
Equipo de cómputo	33

Cuentas por cobrar y productos por servicio por lucro cesante – Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, debido a lo corto de su vencimiento.

La Administración de la Almacenadora, mensualmente realiza la revisión sobre el deterioro de las cuentas por cobrar, cuando se determinan saldos por cobrar mayor a los 90 días y se establece las condiciones para su incobrabilidad, se suspende el registro contable de los ingresos devengados no percibidos.

Los ingresos que han sido suspendidos se registran en cuenta de balance general, en la cuenta “Otras cuentas acreedoras”; así como, los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, serán registrados en cuentas de orden, en la cuenta “Productos por servicios por lucro cesante”.

Indemnizaciones y otras prestaciones - Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones Código de Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido injustificado o a sus deudos en caso de muerte. La almacenadora tiene la política de indemnización universal. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, El monto por obligación de este pasivo era de Q3,408,456 y Q2,808,879, respectivamente.

Bonificación anual (Bono 14)

De acuerdo con la Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público (Bono 14), Decreto 42-92 del Congreso de la República, de fecha dos de julio de 1992, se estableció con carácter de prestación laboral obligatoria para los patrones del sector privado, el pago de sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador en un mes, para los trabajadores que hubieran laborado al servicio del patrón durante un año ininterrumpido y anterior a la fecha de pago. Si la duración de la relación laboral fuere de menos de un año la prestación será proporcional al tiempo laborado. Para determinar el monto de la prestación, se tomará como base el promedio de los sueldos o salarios ordinarios devengados por el trabajador en el año en el cual termina en el mes de junio de cada año.

La bonificación deberá pagarse durante la primera quincena del mes de julio de cada año. Si la relación laboral terminare, por cualquier causa, el patrón deberá pagar al trabajador la parte proporcional correspondiente al tiempo corrido entre el uno de julio inmediato anterior y la fecha de terminación.

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en Quetzales)

Aguinaldo

De acuerdo con la Ley Reguladora de la Prestación de Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto 76-78 del Congreso de la República, de fecha veintitrés de noviembre de 1978, se estableció que todo patrón queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual que estos devenguen por un año de servicios continuos al trabajador. La prestación puede pagarse el 50% en la primera quincena del mes de diciembre y el 50% restante en la segunda quincena del mes de enero siguiente. El trabajador a la terminación de su contrato tiene derecho a que el patrón le pague inmediatamente la parte proporcional del mismo, de acuerdo con el tiempo trabajado.

Vacaciones

El Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República, establece que todo trabajador tiene derecho a un período de vacaciones remuneradas después de cada año de trabajo continuo al servicio de un mismo patrón, cuya duración mínima es de quince días hábiles. Para calcular el salario que el trabajador debe recibir con motivo de sus vacaciones, debe tomarse el promedio de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias devengadas durante el último año. El trabajador, a la terminación del contrato, puede reclamar la compensación en efectivo de las que se le hayan omitido en los cinco últimos años.

La Compañía tiene la política de contabilizar al gasto directamente la suma efectivamente pagada a los empleados, por concepto de vacaciones, no efectuando provisión alguna durante el año por este concepto

Reserva para eventualidades - Esta cuenta se utiliza para registrar las cantidades que se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones).

Riesgo de lavado de activos – Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Almacenadora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto no sólo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de activos, sino que también arriesga la imagen de la Almacenadora.

La Almacenadora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “conozca a su cliente y conozca a su empleado” las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas.

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)*

Diferencia entre las bases contables utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera

Como se menciona en la Nota 2, los Estados Financieros de Almacenes y Servicios, S.A., fueron preparados de conformidad con las bases contables que la Compañía utiliza, las prácticas contables establecidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria. Estas bases son diferentes en algunos aspectos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales diferencias entre estas dos bases de contabilización de Estados Financieros son las que se mencionan en la siguiente página:

i. Reconocimiento de los ingresos:

El manual de instrucciones contables establece que los ingresos se reconocen por el método de lo percibido, es decir hasta que se cobran, y se operan en los registros contables como un derecho exigible y se difieren en el pasivo como utilidades diferidas, hasta que son cobrados y se reconocen en el estado de resultados en el mes en el que se cobran

ii. Cuentas por cobrar y pagar

Las disposiciones establecidas en el Manual de Instrucciones contables no requieren que se clasifiquen los saldos de cuentas por cobrar y por pagar de acuerdo con el plazo de su recuperación. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos y pasivos se clasifiquen como corrientes o a largo plazo dependiendo del tiempo de su recuperación o pago.

iii. Impuesto sobre la renta

El gasto por Impuesto Sobre la Renta representa la suma del impuesto corriente. El impuesto está basado en el método del Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se esperan incrementen los ingresos en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera reduzcan los ingresos en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se valúan al importe

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)*

máximo que, sobre la base de los ingresos fiscales actuales o estimados futuros, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada año y se ajusta para reflejar la valuación actual de los ingresos fiscales futuros. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del año.

iv. Revaluación de activos

El manual de instrucciones contables no establece el registro de reevaluaciones, la valuación y reconocimiento de los activos se base en el costo histórico menos sus aplicaciones por depreciaciones acumuladas o reservas de valuación como en el caso de la estimación para cuentas incobrables.

Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten revaluar un elemento de propiedad planta y equipo, requiriendo que estas revaluaciones se hagan con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente de su valor razonable a la fecha de los Estados Financieros.

v. Deterioro del valor de los activos

El manual de instrucciones contables requiere únicamente registrar la depreciación correspondiente al uso y deterioro de los activos fijos. La Norma Internacional de Información Financiera requiere que a la fecha del estado de situación se revise el valor de los activos, con el propósito de determinar si los porcentajes de depreciación están siendo aplicados de forma razonable.

vi. Impuesto Sobre la Renta Diferido

La Norma Internacional de Información Financiera requiere que, de ser importante, se cuantifique y registre un Impuesto Sobre la Renta diferido sobre las diferencias temporarias deducibles e imponibles en el futuro, entre la base contable para efectos impositivos y los Estados financieros preparados en base a dichas normas. La Legislación fiscal guatemalteca no contempla estos aspectos

NOTA 5 - UNIDAD MONETARIA Y TIPOS DE CAMBIO

Los registros de contabilidad se operan en quetzales, cuyo símbolo es “Q”, tal como se muestra en los estados financieros. El quetzal es la moneda nacional de Guatemala.

El tipo de cambio se determina libremente entre los participantes en el mercado bancario. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 era Q7.66 y Q7.71 y, a la fecha del presente informe, Q7.66 igual a US\$1.

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)*

De acuerdo con la Ley de libre negociación de divisas, es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de, y con divisas; siendo también libre la tenencia, manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera.

El tipo de cambio de referencia del quetzal es calculado y publicado diariamente por el Banco de Guatemala -Banco Central-.

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

Esta cuenta la formaban, al 31 de diciembre, los siguientes rubros:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Caja</u>		
Fondo fijo	Q 9,725	Q 6,725
<u>Bancos del país:</u>		
<u>Depósitos monetarios</u>		
Banco de los Trabajadores	1,558,563	1,233,698
Banco de Desarrollo Rural	3,072,275	3,911,592
Banco G&T Continental	-	346,338
Banco Crédito Hipotecario Nacional	3,096,813	-
Banco Promerica	26,727	16,215
	<u>7,754,378</u>	<u>5,507,843</u>
<u>Moneda extranjera</u>		
Banco de los Trabajadores	683	673
Diferencial cambiario	4,555	4,516
	<u>5,238</u>	<u>5,190</u>
	<u>Q 7,769,341</u>	<u>Q 5,519,758</u>

Durante 2025 estas cuentas devengaron intereses por Q. 243,147 mismos que se registraron en otros ingresos (Nota 17)

NOTA 7 - OTRAS INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a entidades financieras y se integran de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Banco de Desarrollo Rural	Q 4,000,000	Q 4,000,000
Banco Promerica	Q 1,000,000	Q 1,000,000
	<u>Q 5,000,000</u>	<u>Q 5,000,000</u>

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)*

Estas corresponden a depósitos a plazo fijo y se registran a su costo, bajo los plazos, tasas de interés y condiciones vigentes en el sistema financiero guatemalteco. A continuación, se muestra un detalle de las inversiones:

<u>2025</u>				
<u>Cuenta No.</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Interés</u>		<u>Valor</u>
1164215	08/07/2026	7.50%	Q	1,000,000
197090	08/04/2026	7.25%		1,000,000
201458	24/11/2026	6.75%		2,000,000
197090	08/04/2026	7.25%		1,000,000
				<u>5,000,000</u>

<u>2024</u>				
<u>Cuenta No.</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Interés</u>		<u>Valor</u>
1124553	08/07/2025	8.00%	Q	1,000,000
1124554	08/07/2025	8.00%		1,000,000
1712266	16/11/2025	8.10%		2,000,000
12195820	02/04/2025	7.25%		1,000,000
				<u>5,000,000</u>

Durante 2025 estas inversiones devengaron intereses por Q.391,119, mismos que se registraron en otros ingresos (Nota 17).

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Productos por cobrar	Q 523,606	Q 456,104
Cuentas por liquidar	2,994,123	3,101,968
Deudores varios	1,000	10,462
	<u>Q 3,518,729</u>	<u>Q 3,568,534</u>

En las cuentas por liquidar, existe un saldo de Q1,853,334 que corresponden a Anticipo para adquisición de activos, dicho saldo corresponde a la construcción de la bodega fría, la cual se suspendió debido a la planificación de un proyecto de la Municipalidad de Guatemala y el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que requería expropiar el área destinada para la construcción de la bodega; en consecuencia, los equipos y materiales no fue posible su instalación.

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)*

Con base a la planificación vigente, la construcción de la bodega fría, se llevará a cabo en el inmueble propiedad de la entidad ubicado en Villa Nueva, la cual será realizada en el año 2026.

NOTA 9 - INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a entidades no financieras y se integraba de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Aseguradora Solidaria, S.A. 150 acciones nominativas de Q 1,000 c/u	Q 150,000	Q 150,000
Aseguradora Guatemalteca, S.A. 42 acciones nominativas de Q80 c/u	3,360	3,360
	<u>Q 153,360</u>	<u>Q 153,360</u>

NOTA 10 – INMUEBLES Y MUEBLES

Al 31 de diciembre, estos activos y su correspondiente depreciación acumulada eran los siguientes:

2025

ACTIVO	ACTIVOS FIJOS			BALANCE AL 31-dic-25	TASA DE DEPRECIACION
	BALANCE AL 31-dic-24	ADICIONES	RETIROS		
Terrenos	Q 8,000,000	Q -	Q -	Q 8,000,000	20%
Edificios	24,206,775	2,694,944	(1,458,526)	25,443,193	20%
Mobiliario y equipo	1,155,579	630,030	(194,334)	1,591,275	20%
Equipo de cómputo	508,634	220,578	(75,918)	653,294	25%
Vehículos	-	6,999	-	6,999	33%
	<u>33,870,988</u>	<u>3,552,551</u>	<u>(1,728,778)</u>	<u>35,694,761</u>	
(-) Depreciacion acumulada	<u>(12,877,609)</u>	<u>(1,729,281)</u>	<u>1,733,515</u>	<u>(12,873,375)</u>	
	<u>Q 20,993,379</u>	<u>Q 1,823,270</u>	<u>Q 4,738</u>	<u>Q 22,821,386</u>	

2024

ACTIVO	ACTIVOS FIJOS			BALANCE AL 31-dic-24	TASA DE DEPRECIACION
	BALANCE AL 31-dic-23	ADICIONES	RETIROS		
Terrenos	Q 8,000,000	Q -	Q -	Q 8,000,000	
Edificios	25,648,553	878,554	2,320,332	24,206,775	5%
Mobiliario y equipo	2,172,360	514,314	1,531,095	1,155,579	20%
Equipo de cómputo	432,808	232,042	156,216	508,634	33%
	<u>36,253,721</u>	<u>1,624,910</u>	<u>4,007,643</u>	<u>33,870,988</u>	
(-) Depreciación acumulada	<u>(15,039,761)</u>	<u>(1,791,680)</u>	<u>3,953,832</u>	<u>(12,877,609)</u>	
	<u>Q 21,213,960</u>	<u>Q (166,770)</u>	<u>Q 7,961,475</u>	<u>Q 20,993,379</u>	

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)***NOTA 11 - CARGOS DIFERIDOS**

Los saldos que conforman esta cuenta, al 31 de diciembre, se incluyen enseguida:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Licencias y programas informáticos	Q 26,800	
(-) Amortización acumulada	<u>(7,916)</u>	
	18,884	
Papelería y útiles	78,283	
Sistemas informáticos	8,750	
Primas de seguros y fianzas	219,875	
Impuestos por cobrar [Nota 20a)]	<u>734,596</u>	
	<u>Q 1,060,388</u>	<u>Q 986,027</u>

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar, al 31 de diciembre, se conformaban de la manera siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos por pagar [Nota 20b)]	Q 2,067,955	Q 1,973,994
Dividendos por pagar	573,105	505,726
Cuentas por pagar locales	538,082	385,285
Depósitos en garantía	284,636	310,915
Ingresos por aplicar	36,588	15,373
Cobros por cuenta ajena	20,833	20,833
Otras	-	4,511
	<u>Q 3,521,200</u>	<u>Q 3,216,637</u>

NOTA 13 - PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las obligaciones por provisiones laborales eran las que a continuación se incluyen:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bono 14	182,657	162,112
Aguinaldos	31,856	27,891
Indemnización	<u>3,408,456</u>	<u>2,808,879</u>
	<u>Q 3,622,969</u>	<u>Q 2,998,882</u>

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)***NOTA 14 - OTRAS CUENTAS ACREEDORAS**

Al 31 de diciembre, esta cuenta incluía las utilidades diferidas en 2025 por Q523,606 y en 2024 por Q456,103, correspondiente a productos por almacenaje pendiente de cobro.

NOTA 15 - CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital estaba formado como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital autorizado		
Compuesto por 257,536 acciones comunes, nominativas, con un valor nominal de Q100 cada una	Q 25,753,600	Q 25,753,600
Menos-capital no pagado: 98,190 acciones	<u>(9,819,000)</u>	<u>(9,819,000)</u>
Capital contable: 159,346 acciones con valor nominal de Q100 cada una	<u>Q 15,934,600</u>	<u>Q 15,934,600</u>

Al 31 de diciembre, el valor en libros de las acciones era el que se muestra enseguida:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital contable	Q 15,934,600	Q 15,934,600
Reservas para eventualidades	7,827,874	5,646,951
Reservas de capital	3,078,078	2,820,720
Resultado acumulado (Nota 16)	<u>5,814,877</u>	<u>5,147,163</u>
	<u>Q 32,655,430</u>	<u>Q 29,549,434</u>
Dividido entre el número de acciones	<u>159,346</u>	<u>159,346</u>
Valor en libros de cada acción	<u>Q 205</u>	<u>Q 185</u>

NOTA 16 – RESERVAS DE CAPITAL Y RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Las utilidades acumuladas, al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Reservas para eventualidades</u>		
Saldo inicial	5,646,951	4,230,942
movimiento	<u>2,180,923</u>	<u>1,416,009</u>
Saldo final	<u>7,827,874</u>	<u>5,646,951</u>
<u>Reservas de capital</u>		
Saldo inicial	2,820,720	2,603,621
Traslado a la reserva legal	<u>257,358</u>	<u>217,100</u>
Saldo final	<u>3,078,078</u>	<u>2,820,720</u>
<u>Resultado del ejercicio</u>		
Utilidades acumuladas saldo inicial	5,147,163	4,341,991
Movimiento	<u>(5,147,163)</u>	<u>(4,341,991)</u>
Más-resultado de ejercicio	<u>5,814,877</u>	<u>5,147,163</u>
Total capital contable	<u>Q 16,720,830</u>	<u>Q 13,614,834</u>

NOTA 17 - INTERESES

Los intereses obtenidos durante los años bajo revisión se generaron por:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses por certificados a plazo fijo	Q 391,119	Q 243,272
Intereses bancarios	<u>243,147</u>	<u>164,675</u>
	<u>Q 634,266</u>	<u>Q 407,947</u>

NOTA 18 - ALMACENAJE

Los ingresos obtenidos durante los años bajo revisión se generaron por:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bodega propia	Q 16,601,516	Q 16,501,277
Bodega fiscal	12,509,056	10,327,586
Bodega régimen 29-89	<u>969,418</u>	<u>986,328</u>
	<u>Q 30,079,990</u>	<u>Q 27,815,191</u>

NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2025 y 2024 se efectuaron los siguientes gastos de operación:

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Funcionarios y empleados	Q 9,164,302	Q 7,842,041
Arrendamientos	2,819,230	2,738,736
Energía Eléctrica	2,463,393	2,752,643
Gastos varios	2,132,942	1,577,044
Depreciaciones y amortizaciones	1,722,276	1,794,261
Otros Gastos de Operación	1,369,617	1,350,156
Reparaciones y mantenimientos	910,299	759,362
Control Fiscal	621,831	505,141
Primas, seguros y fianzas	528,709	543,616
Impuestos y contribuciones	528,708	348,969
Consejo de administración	494,735	547,818
Papelería, útiles y suministros	291,590	192,696
Honorarios profesionales	136,430	313,154
Mercadeo y publicidad	133,198	12,741
Cuentas y valores de recuperación dudosa	-	621,406
	<u>Q 23,317,258</u>	<u>Q 21,899,784</u>

NOTA 20 - CÁLCULO DE ISR E INTEGRACIÓN DE OTROS IMPUESTOS

El cálculo de ISR, y los saldos de impuestos por cobrar y por pagar se presentan a continuación:

a) Por cobrar:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pagos trimestrales de ISR	Q 452,885	Q 416,150
ISO	281,711	271,531
	<u>Q 734,596</u>	<u>Q 687,681</u>

b) Por pagar:

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ISR por pagar	Q 1,891,200	Q 1,791,090
Cuotas laborales y patronales	143,416	82,294
ISR retenido	13,106	59,515
ISR sobre dietas	5,355	6,160
ISR retenciones a proveedores	5,060	12,123
Retenciones de IVA	4,718	15,418
Impuesto de timbres fiscales	3,213	3,696
IVA por pagar	1,607	3,358
IVA facturas especiales	281	240
ISR facturas especiales	-	100
	<u>Q 2,067,955</u>	<u>Q 1,973,994</u>

*La Almacenadora regulariza el impuesto por pagar acreditándolos a los pagos trimestrales hasta en la fecha en que presenta la declaración.

c) Cálculo del ISR por las actividades lucrativas:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidades antes de ISR	Q 7,706,078	Q 6,938,253
Menos-otras rentas de capital neto del ISR	(947,142)	(967,612)
Renta de actividades lucrativas	6,758,935	5,970,641
Mas-costos y gastos no deducibles	723,635	1,116,782
Costos y gastos de rentas de capital	82,231	76,936
Utilidad fiscal	Q 7,564,801	Q 7,164,359
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto sobre la renta	<u>1,891,200</u>	<u>1,791,090</u>

ISO:

Este impuesto entró en vigor el 1 de enero de 2009. Afecta a las personas individuales o jurídicas, así como a los demás entes, que realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.

Debe pagarse trimestralmente durante un año calendario, siendo acreditable al ISR, ya sea mensual, trimestral o anual, hasta su agotamiento durante los 3 años calendario inmediatos siguientes. Alternativamente, puede cubrirse primero el ISR, acreditándose al ISO durante el mismo año calendario.

El remanente del impuesto que no sea acreditado de conformidad con los procedimientos establecidos por la Ley, será considerado como un gasto

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)*

deducible para el ISR del período de liquidación definitiva anual en el que concluyan los 3 años de su pago.

El tipo impositivo es del 1% sobre:

- a) La cuarta parte del monto del activo neto o,
- b) la cuarta parte de los ingresos brutos, la que sea mayor.

Cuando el activo neto sea mayor de cuatro veces los ingresos brutos se aplicará la base imponible mencionada en b).

Se toma como base, en ambos casos, los estados financieros del año fiscal anterior. Al impuesto determinado sobre la base del activo, se le resta el impuesto único sobre inmuebles-IUSI pagado durante el mismo trimestre.

Este impuesto debe sufragarse dentro del mes calendario inmediato siguiente a cada trimestre considerado, de lo contrario no es acreditable al ISR.

PRESCRIPCIÓN:

El Código Tributario fija un plazo de prescripción de cuatro años para que las autoridades fiscales puedan formular ajustes de impuestos a los contribuyentes, los cuales son contados a partir de la fecha en la cual se debe presentar la respectiva declaración. Las declaraciones del impuesto sobre la renta-ISR presentadas por la compañía que están vigentes, y que no han sido revisadas por las autoridades fiscales, son las de los años de 2022 a 2026 .

NOTA 21 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES

Esta cuenta se constituía por mercaderías recibidas en depósitos por ALSERSA, al 31 de diciembre:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Contingencias y compromisos	Q 20,104,870	Q 19,850,920
Mercadería en deposito	<u>228,889,193</u>	<u>177,333,945</u>
	<u>Q 248,994,063</u>	<u>Q 197,184,865</u>

NOTA 22 - CUENTAS DE ORDEN

Los saldos que conforman estas cuentas, al 31 de diciembre, se incluyen enseguida:

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)*

	2025	2024
Pólizas de seguros y fianzas	Q 459,677,056	Q 349,655,153
Otras cuentas de orden	69,466,548	64,901,715
	<u>Q 529,143,604</u>	<u>Q 414,556,868</u>

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la se tenía la siguiente contingencia legal:

Al 31 de diciembre de 2025:

- a) Expediente administrativo No. 2023-22-01-44-0001348

Autoridad:

Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Asunto:

Ajuste, impuesto y multa relacionados con el Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Estado del proceso:

El tribunal Administrativo Tributario y Aduanero (TRIBUTA) resolvió el recurso de revocatoria declarando la nulidad de las actuaciones a partir de la audiencia.

- b) Expediente: 01173-2025-05005

Abogado a Cargo:

Federico Zelada

Tipo de juicio:

Ordinario laboral

Oficial:

1ro.

Demandante:

Henry Danilo Veliz Cruz

Pretensión:

- a) Ajuste de indemnización
- b) Ajuste de ventajas económicas
- c) Daños y perjuicios
- d) Costas judiciales

Almacenes y Servicios, S.A. – ALSERSA**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2025 y 2024***(Cifras expresadas en Quetzales)*

Estado:

Pendiente sentencia

Bitácora:

Con fecha 12 de febrero de 2026, se llevó a cabo diligencia de confesión judicial y declaración testimonial, pendiente sentencia.

Al 31 de diciembre de 2024:

- a) El Juicio Ejecutivo No. 1046-2009-267 del Juzgado 5to. 1ra. Instancia Civil en contra de David Fernando Martínez Solares, quien adeuda a ALSERSA el pago de Q 786,029.14

Respuesta al litigio

En el juzgado se firmó la Escritura Pública número 16, autorizado por el Notario Marlon Noel Beatriz Cruz en la que la honorable juzgadora adjudicó en pago el vehículo embargado, placa P 612DCS, uso particular, tipo camioneta, marca Hummer línea o estilo H tres cuatro por cuatro

Estado actual

Pendiente que el Juzgado entregue el oficio en el que la Juez ordena a la SAT que se proceda a realizar la transferencia de dominio del vehículo adjudicado judicialmente en pago a favor de ALSERSA

* * * * *